

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t1.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html)

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## CAPÍTULO XI

### HOSPITALES PARA LOS TRABAJADORES DE LAS MINAS, DE LOS INGENIOS AZUCAREROS Y ARTESANOS DE LAS CIUDADES

La concentración de indios, negros, mulatos y mezclas en las zonas donde se descubrían los metales preciosos, para realizar los trabajos de la minería hizo surgir hospitales dedicados a ellos exclusivamente. La razón fue doble, pues por una parte, estaba el interés económico de los dueños de las minas en tener siempre trabajadores aptos para la labor y, por otra, repugnaba al espíritu cristiano de la época al ver enfermarse y morir sin auxilio alguno a aquellos infelices, que habiendo llegado sanos, veían en breve tiempo destruida su salud a causa de las antihigiénicas condiciones de trabajo y las largas jornadas de labor.

Hubo además una razón jurídica que fue la disposición de Felipe II consignada en la ley 1, título xv, del libro vi que ordenó se hiciesen hospitales para los trabajadores de las minas y los ingenios azucareros.<sup>1</sup>

Por ello conforme se van estableciendo los reales de minas van surgiendo los hospitales y por ello también éstas instituciones que se inician en el siglo xvi continúan fundándose a lo largo de los tres siglos coloniales.

Entre los más antiguos hospitales de minas se encuentran los de Guanajuato. La llegada de numerosos indígenas que de diversos pueblos eran sacados, para dedicarlos al trabajo minero, hizo surgir cuatro hospitales; pero hospitales en el sentido medioeval de la palabra, es decir hospederías, para aquellos infelices que arrancados de sus hogares temporalmente, se encontraban sin familia, sin casa y en el más completo desamparo. Se crearon tantos hospitales como grupos indígenas hubo, o sea que se fundó un hospital para los indios tarascos, uno para los mexicanos, otro para los otomíes y un último para los mazahuas. En cada hospital, el indígena tenía el consuelo de convivir con los de su nación, como decían ellos, con los que hablaban su misma lengua, habían venerado a los mismos dioses, tenían un mismo grado cultural y un modo de vida semejantes. Allí no se sentían tan extraños, ni tan solos.

<sup>1</sup> *Recopilación de las leyes de los reinos de las Indias*, Madrid, 1680, reedición facsimilar, Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943, ley 1, tít. xv, lib. vi.

Cada hospital tenía una enfermería para atender a los huéspedes que lo necesitaban. Esto es lo que distingue tal tipo de hospital de todos los demás, pues mientras en los otros, la enfermería es lo fundamental y la hospedería para viajeros, que casi todos los del siglo xvi tenían, es lo accesorio, aquí sucede lo contrario y tanto, que las enfermerías llegan a desaparecer, mientras las hospederías subsisten hasta el xviii.

En todos estos hospitales había una capilla, que se levantaba al unísono que el hospital. En 1554 se erigió el hospital de los tarascos y con él, la capilla que, durante mucho tiempo fue la única en los alrededores del Real de Santa Ana, en que estaba situada. En esta capilla ejerció su ministerio apostólico fray Diego de Basalenque O.S.A., religioso, sabio y venerable por sus virtudes, de quien las historias cuentan hechos prodigiosos que escapan al orden común de la naturaleza, a las explicaciones de la ciencia y se pierden en el mundo del milagro, de lo sobrenatural.<sup>2</sup> Las capillas en estos hospitales fueron pues, el elemento para dar a los indios recién evangelizados, los medios para proseguir su vida de cristianos que hubieran olvidado lejos totalmente de todo centro misionero.

Según parece fue contemporáneo a este hospital el que otro grupo indígena fundó en Marfil.

En 1556 los indios mexicanos levantaron su propio hospital y capilla, en un terreno que les dio doña María de Aguirre.<sup>3</sup>

Cuatro años después, los indios tarascos que ya tenían un hospital en Santa Ana, fundaron otro en Guanajuato, al lado del de los mexicanos. Levantan un templo de mayor importancia que logran concluir en 1565. Esta capilla se tituló Iglesia de los Hospitales y sirvió de parroquia muchos años, por ser la mejor iglesia de Guanajuato. En el siglo xvii aún servía como tal y sus cuidados y reparos estaban a cargo de los curas de la ciudad. Dos reconstrucciones importantes se le hicieron, la segunda fue en 1653, año en que el señor cura Oviedo cubrió de nuevo la capilla mayor y la sacristía.

Los otomíes, poco antes, habían levantado ya su hospital con su respectiva capilla. Éste quedó situado al otro costado del hospital de los mexicanos. De este modo quedaron los tres hospitales en un mismo sitio al que se llamó desde entonces Cuesta de los Hospitales.

Hacia 1557, en la capilla de los indios mexicanos, estuvo depositada la imagen de la Virgen María que el rey de España (Carlos V o Felipe II) enviara de regalo a la ciudad. Esta antiquísima imagen fue titulada

<sup>2</sup> Lucio Marmolejo, *Efemérides guanajuatenses o datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta de F. Díaz, 1907-1923, t. I, p. 110-111.

<sup>3</sup> *Ibidem*, t. I, p. 112.

Nuestra Señora de Guanajuato. Ocho años estuvo en la mencionada capilla de los mexicanos y después se le pasó a la recién concluida Iglesia de los Hospitales en donde permaneció ciento treinta y un años. Finalmente, de allí fue trasladada a la iglesia parroquial.<sup>4</sup>

Los mazahuas, llevados también a las minas, fundaron su hospital, posiblemente hacia 1565; esta institución se hallaba establecida en el sitio donde actualmente se encuentra el templo de San José.<sup>5</sup>

Todos estos hospitales (no sabemos su número exacto en todos los reales del estado de Guanajuato) tuvieron en el siglo xvi una gran importancia, pero la fueron perdiendo en el xvii y ya no la tenían en el xviii. La razón, según la explicaron las autoridades del lugar, era que ya no existían las mismas condiciones que los habían hecho surgir. Los indios que trabajaban en las minas, se establecían en los alrededores del real con sus familias, el trabajo de minero se había hecho ya una profesión que seguían padres e hijos. El indio no era ya arrancado a fuerza de su pueblo y llevado a trabajar forzosa y temporalmente a una mina. Por otra parte no eran ya los indios los únicos que laboraban las minas, había gran número de mestizos y negros dedicados a ello. Los naturales que no tenían familias se colocaban generalmente en casas particulares para hacer las labores domésticas. En los viejos hospitales se albergaban, en número reducido, grupos de indios vagos, gentes sin trabajo y algunos peregrinos. Sin embargo, entre ellos seguían nombrando sus autoridades encargadas especialmente de la celebración de fiestas religiosas, que se iniciaban con la misa de la Inmaculada Concepción o la Asunción, seguían con músicas, cohetes y terminaban en pantagruélicas comilonas. En el xviii se llegó a pensar en la conveniencia de suprimirlos, diciéndose que siendo hospitales no atendían enfermos, pero el obispo de Michoacán se opuso, alegando que aunque mal, cumplían su fin, que era el de hospedar indios.<sup>6</sup>

Las noticias sobre ellos terminan a finales del xviii. No tenemos después información alguna.

Sin embargo, subiendo por la Cuesta de los Hospitales el viajero encuentra aún en pie y muy bien cuidada, una de las capillas de estos hospitales.

En el siglo xviii, época del máximo auge minero, surgieron en Guanajuato otros hospitales concebidos en forma diferente según veremos adelante.

En Taxco, Guerrero, se fundó desde el siglo xvi un hospital para aten-

<sup>4</sup> Marmolejo, *op. cit.*, t. 1, p. 115-116.

<sup>5</sup> *Ibidem*, t. 1, p. 124.

<sup>6</sup> AGNM, *Hospitales*, "Expediente sobre la reedificación del Hospital... de Belém... de Gto.", t. 20, exp. 7.

der a los trabajadores de aquellas ricas minas que desde tiempos de Cortés empezaron a explotar los españoles.

Fue Gaspar de Rocas, un minero de aquel real quien dio sus casas para hacer en ellas el hospital de San Sebastián. Su propósito fue que en él se atendieran tanto españoles como indios.

Se encontraba junto a la ermita de San Sebastián y San Miguel. En ella se instituyó la cofradía de San Sebastián, cuyos miembros, se encargaban de recabar limosnas para los enfermos. En 1581 lo tenían a su cargo Antonio de Castro y Pedro Mártir, mineros también.<sup>7</sup>

Cuando en 1608 se descubrieron las minas de Ramos en la Nueva Galicia fueron los franciscanos quienes fundaron allí dos hospitales. Uno fue para negros, mulatos y mestizos, se le tituló de Nuestra Señora; el otro fue para indios y se llamó de la Encarnación. El padre Tello menciona la fama que alcanzó la taumatúrgica imagen que bajo esta advocación se veneraba en la iglesia de este hospital.<sup>8</sup>

En Juchipila o Xuchipila, Zacatecas, fray Miguel de Bolonia al establecer el convento franciscano erigió un hospital para indios, que él atendió personalmente y luego dejó en manos de sus sucesores en la orden.<sup>9</sup> Dado que se trata de zona minera suponemos que se atenderían especialmente a los trabajadores.

En las minas de Mazapil descubiertas en 1554 en el mismo estado zacatecano, las noticias de un hospital surgen hasta 1671 año en que a petición de los dueños de las minas se funda uno para sus trabajadores.<sup>10</sup>

Es increíble que durante más de un siglo no hubiera atención a los enfermos. Tal vez haya existido, pero nosotros no la conocemos aún.

En la ciudad de Zacatecas el conquistador Juan de Tolosa y sus compañeros fundaron hacia 1543 la villa y real de minas de Zacatecas, hoy capital del estado. Allí se agruparon en la cofradía de Nuestra Señora de la Veracruz. Esta organización religiosa fue la que promovió la fundación del hospital para los trabajadores de las minas.<sup>11</sup> En el siglo siguiente veremos desarrollarse bajo el cuidado de los juaninos \* el hospital del Real de Minas de San Gregorio de Mazapil.

En San Luis Potosí, don Juan de Loyola minero enriquecido con las

<sup>7</sup> Paso y Troncoso, *Papeles de Nueva España, op. cit.*, t. v, p. 250.

<sup>8</sup> Tello, *op. cit.*, p. 767.

<sup>9</sup> *Ibidem*, lib. II, p. 475.

<sup>10</sup> Rómulo Velasco Ceballos, *Visita y Reforma de los hospitales de San Juan de Dios*, 2 v., México, 1945, t. I.

<sup>11</sup> Amador Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, 2 v., Aguascalientes, Talleres Tipográficos Pedrozo, 1943, t. I, p. 197.

\*. De los hospitales que en los siglos XVII y XVIII pasan a depender de los juaninos hablaremos adelante detalladamente.

minas de la Viznaga, Santa Clara y los Muertos trató de establecer un hospital para los trabajadores, en la capital del estado, desde fines del siglo xvi, logrando su propósito hasta 1611.

Diego Villar también a fines del xvi intenta establecer otro hospital para los trabajadores mineros en la ciudad de Durango, logrando los permisos a principios del xvii.

En el mineral de San José del Parral Chihuahua, la cofradía de la Limpia Concepción estableció en 1680 un hospital para atender a toda clase de personas pero en particular "para los naturales y gentes de minas". Los patronos descontaban anualmente a sus obreros, un peso a los solteros y dos a los casados, para que ellos y sus familias tuvieran derecho a hospitalización y servicio médico.<sup>12</sup> Esta institución fue atendida después por los juaninos según veremos.

En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, fue fundado en 1725 otro hospital también para mineros del que hablaremos más adelante.

Los datos que tenemos de la existencia de estas instituciones nos permite afirmar que durante la colonia hubo en los centros mineros de importancia hospitales para los obreros.

Los trabajadores de los ingenios azucareros; también necesitaron un servicio hospitalario, pues la índole misma del trabajo lesionaba su salud. La labor en los trapiches duraba ocho meses ininterrumpidamente, la molienda era peligrosa y causaba frecuentes mutilaciones; los derramamientos de mieles por desfonde de calderas con las consecuentes quemaduras de los trabajadores, eran problemas que se repetían en esa larga temporada de la zafra. A esto añadiremos las enfermedades propias de las zonas cálidas de las que con frecuencia nos hablan cronistas y viajeros y aun los inventarios de las haciendas. En los ingenios había dos tipos de trabajadores: los esclavos negros y los indios. Por la rudeza de la labor se prohibió que los indios trabajasen en la producción del azúcar. Sólo se utilizaban indios para la siembra y corte de caña.<sup>13</sup>

La atención a los enfermos de los ingenios dimanaba igual que la de los mineros de la real cédula de Felipe II que así lo ordenaba.

No tenemos noticias hasta ahora, de que halla habido algún hospital propiamente dicho dentro de los ingenios, pero sí que había en ellos enfermerías para los trabajadores. Esto debe de haber sido costumbre, que en cumplimiento de la ley existía desde el siglo xvi, pues en los documentos de principios del xvii ya se consideran cosa común. Así aparece siempre

<sup>12</sup> Guillermo Porras Muñoz, *Iglesia y estado en Nueva Vizcaya Pamplona*, Universidad de Navarra, 1966, p. 427-430.

<sup>13</sup> Fernando Sandoval, *La industria de la azúcar en la Nueva España*, México, UNAM, Instituto de Historia, 1951, p. 125-126. (Serie Histórica, 21).

como una obligación de los patronos velar por la salud de sus trabajadores. Entre las viejas noticias que de ellos tenemos está la de don Andrés Arias Tenorio, que en 1625 cuando alquila el ingenio de Tlaltenango a don Pedro Cortés, marqués del Valle de Oaxaca, acepta la obligación de “*curar de sus enfermedades* a los esclavos y esclavas que se le entregan y hacerlo *a su costa*”. A su cargo queda también “*el pagar todos los salarios de los cirujanos*” cuyos servicios se requieran y tener una botica con las medicinas necesarias.<sup>14</sup> Esto era lo usual en el ingenio. Noticias semejantes hay del ingenio de Atlacomulco perteneciente a la familia Cortés, en donde había en 1750 una enfermería con 6 camas de tablas, 6 petates y 6 frazadas para los enfermos.<sup>15</sup>

Siendo una gran parte de éstos propiedad de órdenes religiosas es interesante conocer cómo funcionaba el servicio de salud en ellos. Veamos por ejemplo lo que ocurría en las haciendas jesuitas en el siglo xviii que son las que han sido estudiadas más detalladamente.<sup>16</sup> En ellas, las enfermerías se hallaban situadas dentro del recinto cercado que era la zona habitacional de los esclavos. En esas enfermerías se atendían toda clase de enfermedades, desde traumatismo hasta partos.

La atención médica estaba a cargo de una enfermera “esclava vieja inteligente en curaciones ordinarias”. Ésta a su vez debía enseñar a otros para que fuesen sus ayudantes cuando había muchos enfermos. La enfermera debía curar a los enfermos según las indicaciones médicas del *Flori-legio Medicinal* del padre Steineffer que era el vademecum de los jesuitas según vimos en páginas anteriores. Para ellos el sirviente que supiera leer le leía lo concerniente a la sintomatología de la supuesta enfermedad para que las identificara y luego lo referente a la cura prescrita.

La enfermería debía estar provista de las medicinas más usuales. Además de la enfermera había una partera “mujer inteligente”. Como los trabajadores esclavos vivían allí con sus familias, los niños debían nacer en la enfermería.

La partera tenía cuatro obligaciones: 1ª) enseñar su oficio a otras; 2ª) aprender del capellán el modo de bautizar; 3ª) procurar que la embarazada recibiera los sacramentos de la confesión y comunión en el último mes; 4ª) avisar a los curas para que estuvieran dispuestos a dar los últimos sacramentos en los partos difíciles. Igual obligación tenía la enfermera en casos de graves enfermedades de los esclavos.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> Sandoval, *op. cit.*, p. 255.

<sup>15</sup> Gisela von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, México, SEP-UNAM, 1989, p. 277-278.

<sup>16</sup> AGNM, *Tierras*, v. 1965, exp. 1, fol. 89. (Dato proporcionado por Gisela von Wobeser).

<sup>17</sup> François Chevalier, *Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de*

De estas enfermerías que por disposición general existían en las haciendas de la Compañía y funcionaron efectivamente, conocemos algunas de la región de Cuernavaca-Cuautla. Como ejemplo de ellas citaremos las de las haciendas de San Francisco Temilpa y Santa Catarina Chiconcuac. Las dimensiones de la enfermería de Santa Catarina Chiconcuac eran en 1738, 325 varas de circulación, lo que hace pensar que algunas pudieron ser como ésta, o pequeños cuartos de acuerdo al número de personas que a ellas iban a alojarse.

Por los datos que hasta hoy conocemos los trabajadores libres eran atendidos en hospitales para pobres de las villas o ciudades cercanas a los ingenios, pero en ese caso a costa de los dueños de los trapiches. Tal es el caso de los enfermos provenientes de los ingenios azucareros de Córdoba, Veracruz.

En el siglo xviii había en Córdoba, Veracruz, treinta y tres ingenios azucareros, con una población obrera de dos mil negros esclavos a más de mezclas, indios y españoles.<sup>18</sup> Para atenderlos en sus enfermedades don Ignacio de Tembra y Simanes fundó a su costa en 1722 el hospital de la Santísima Trinidad, con autorización del Dean Cabildo, sede vacante de Puebla. En 1724 llegaron al hospital los hermanos de la Caridad de San Hipólito, que lo tuvieron a su cargo hasta la exclaustración.<sup>19</sup>

Los dueños de los trapiches pagaban la hospitalización de los trabajadores que enviaban a él.<sup>20</sup>

### *Los servicios de salud y ayuda social entre los trabajadores asociados*

Los primeros artesanos que fundaron un hospital fueron los sastres, calceteros y jubeteros. En la temprana fecha de 1526 pidieron y recibieron del ayuntamiento de la ciudad de México un solar para construir una ermita para su cofradía y un "hospital" (hospedería) para atender a los pobres y forasteros.<sup>21</sup>

Esta idea de dar servicio médico y hospitalario a los trabajadores va a cristalizar años después en forma semejante al moderno seguro médico. En aquellos tiempos los gremios y cofradías contrataban con los mejores

*haciendas (Manuscrito Mexicano del siglo xviii)*, prólogo y notas de, México, UNAM, Instituto de Historia, Editorial Jus, 1950. (Primera Serie, núm. 18).

<sup>18</sup> Francisco de Ajofrin, *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo xviii*, 2 v., México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, Imprenta Galas, 1964, t. II, p. 20.

<sup>19</sup> Enrique Moreno Herrera, *El Cantón de Córdoba*, 2 v., México, Editorial Citlaltépetl, 1959, t. I, p. 123-124. (Colección Suma Veracruzana-histórica).

<sup>20</sup> Trens, *op. cit.*, t. II, p. 423.

<sup>21</sup> *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, Acta del 9 de enero de 1526.



hospitales el servicio médico-quirúrgico para sus asociados mediante el pago de una cuota fija. Así por ejemplo los plateros se atendían en San Juan de Dios, los cigarreros y tabaqueros en San Andrés.<sup>22</sup>

Es en la cofradía gremial donde se nos manifiesta la conciencia comunitaria de los trabajadores, su hermandad puesta bajo el patrocinio de algún santo tiene como fin promover dentro de la mística cristiana, una vida de auténtica caridad entre todos los miembros de la comunidad laboral. En todas ellas encontramos que existía la ayuda económica de todos los hermanos para el que estuviera enfermo y que además de mantener camas en los nosocomios, para los que ameritaran hospitalización, se les pagaban el médico y el boticario, a los que se atendían en sus domicilios, se hacían visitas para confortarlos a fin de que no se sintieran abandonados, se les auxiliaba económicamente en caso de accidente, invalidez y vejez.

La cofradía pagaba entierro, mortaja y misas por el cofrade muerto, teniendo todos la obligación de asistir al entierro como si fuera un miembro de su propia familia. A la viuda pobre con hijos menores se les pasaba una pensión y a las jóvenes que no tenían dote para poder casarse se la dotaba y a los huérfanos se les daba también ayuda económica mientras aprendían un oficio.

<sup>22</sup> Manuel Carrera Stampa, *Los gremios mexicanos*, México, EDIPASA, 1954, p. 113-122.